



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Bajas por caducidad en la inscripción padronal

Resolución del Alcalde-Presidente, por la que se declara la caducidad de la inscripción y se resuelve la baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que, por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, se ha comunicado a las personas objeto del presente expediente la situación de caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, y la posibilidad de renovar su inscripción en el mismo, concediéndoles al efecto un plazo, como residente extranjero no comunitario que no cuenta con autorización permanente y que dicha renovación deberá efectuarse cada dos años, con la advertencia de que si no procedieran a dicha renovación, en las fechas indicadas, causarían baja en el Padrón Municipal de Habitantes, todo ello en cumplimiento de la resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la caducidad de la inscripción y resolver la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de los siguientes extranjeros no comunitarios, que no cuentan con autorización permanente de residencia, y no han procedido a la renovación de su inscripción padronal, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
ADDA HIMAD		LALLA	12/04/1969
ARENAS	RINCON	MARIA CECILIA	06/11/1968
ARIAS	SUAREZ	JESUS ALBERTO	21/06/1963
BENATAR		RADOUAN	10/03/1987
BLANDON	PINEDA	DIEGO ALEXANDER	08/02/1980
BUITRAGO	RODRIGUEZ	WILLIAM	18/01/1973
CACERES	GALEANO	MAVIS LARISSA	21/09/1986
CARDONA	TORO	JOHN ALEXANDER	15/02/1987
EL ABBOUTI		MALIKA	22/07/1979
EL ABBOUTI		AZIZ	06/09/1973
EL KABLI		MERYEM	20/01/2008
EL KASSIR		FARID	20/11/1980
EL MARNANE		MOHAMED	01/01/1978
EL OUAHABI		MOHAMED	01/01/1986



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
EL OUAHABI		NAJLAE	28/02/1986
EL WAHABI		FATNA	01/01/1941
GHANEM		AICHA	01/01/1983
GOMEZ	ORELLANA	JAIRO ALBANIS	20/04/1992
KEITA		MOUSSA	15/08/1976
LAABIDAT		OMAR	11/07/1978
LEDESMA	TORRALBA DE	MARINA CELESTE	14/07/1966
MENDEZ	MENDIZABAL	ROLANDO EZEQUIEL	29/08/2000
MENDEZ	PERALTA	ROLANDO JIMMY	22/12/1977
MENDIZABAL	LEYTON	KATIUSKA MERCEDES	13/04/1976
MIKUE	NGUEMA	MARIA DOLORES	08/05/1972
MORON	LOPEZ	SEGUNDO VALENTIN	16/05/1989
OBAMA	EYANGA	PAULA ALENE	04/02/1975
QUINTERO	RAMIREZ	MARISOL	01/03/1973
ROMAN	RIOS	LUZ MYRIAN	18/10/1978
SANCHEZ	GOMEZ	ALONSO DE JESUS	18/07/1951
SENA	BARROS	IRENE	20/01/1986
SENA	BARROS	WEMELY LETICIA	17/03/2003
SILVA	ROCHA	EDIVALDO	22/08/1974
SOUZA	DA SILVA	HELLEN	16/05/1983
STEPANYAN		SERYOZAHA	04/03/1952
TSILYUK		MARIIA	29/08/2006
TSILYUK		NATALIA	10/10/1974
TSILYUK		VOLODYMYR	10/02/1998
VELEZ	QUINTERO	JAIRO	25/09/1970
VICENTE	DE SOUSA	FERNANDA	11/07/1978
ZEFERINO		DEBORA GLEISE	05/10/1986

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Aranda de Duero, a 9 de junio de 2011.

El Alcalde,
Luis Briones Martínez